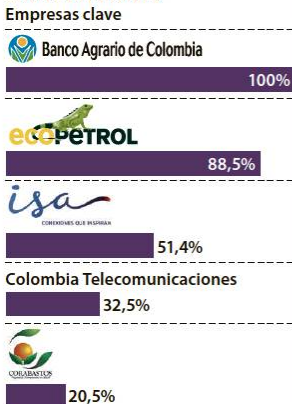


ALGUNAS DE LAS PARTICIPACIONES CLAVES DEL ESTADO



RECOMENDACIONES DE LA MISIÓN

Crear la Agencia Nacional de Participaciones Públicas

- Objetivos:
- Adscrita a MinHacienda
 - Actúa como holding de las inversiones
 - Revisa financiamiento de empresas
 - Participa haciendo emisiones

Agilizar procesos de enajenación

- Objetivos:
- Mejora la Ley 226 de 1993
 - Diferencia de procesos privados
 - Primera etapa menor a dos meses
 - Formación de precio con mejores estándares

aparte del entregable, pues la ley actual dice que "la Nación debe fijar la cantidad a enajenar como el precio mínimo de venta sin conocer cuál es la demanda efectiva y el valor que el mercado está dispuesto a pagar", según detallan los expertos.

Frente a este aspecto, proponen que la Nación pueda hacer antes un libro de ofertas que refleje tanto el interés de los potenciales inversionistas (incluido el sector solidario) como el precio que el mercado está dispuesto a pagar por el activo.

Sobre esto, Jara resaltó que las propuestas no son efectivas si son aisladas, por lo que generar apetito depende de un tercer factor y es que se eliminen algunas condiciones sobre el detrimento patrimonial en manejo de recursos públicos. "Con esto los administradores podrían invertir teniendo en cuenta sus propios riesgos y no las ataduras existentes que en apariencia protegen", concluyó.

ANDRÉS VENEGAS LOAIZA
avenegas@larepublica.com.co

SEGUROS. REVISE LOS DOCUMENTOS Y LOS PLAZOS

Estos son los pasos que debe seguir para poder reclamar un seguro

BOGOTÁ
En Colombia 90,3% de los hogares tiene algún tipo de esquema de protección o aseguramiento frente a riesgos de acuerdo con Fasecolda. Muchas veces, por desconocimiento, los usuarios no hacen uso de los mismos, o no tienen claro como reclamarlos. En ese sentido, la compañía de seguros Metlife elaboró una guía para que quienes requieren cobrar una indemnización lo hagan correctamente.

Para empezar, hay que tener claro que los seguros funcionan como una herramienta financiera en la que las personas, empresas o el Estado pagan una suma de dinero a cambio de trasladar sus principales riesgos a las compañías del sector. Ahora, no solamente quien firma el contrato (el tomador del seguro) puede reclamarlo, también puede hacerlo el asegurado (la persona cubierta por el seguro); un beneficiario, que se entiende como una persona designada para recibir la indemnización, o incluso, un tercero que se sienta perjudicado.

Metlife recomienda leer detenidamente las condiciones del seguro y revisar cada uno de los documentos que forman parte de la póliza. Así mismo, revisar con el intermediario de seguros, el consultor de protección o la aseguradora de qué forma se debe presentar la reclamación y cuáles soportes se requieren.

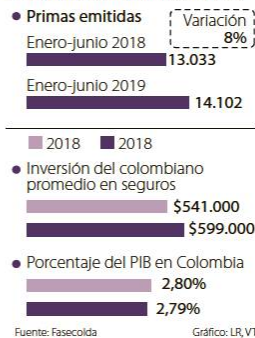
Por otro lado, no olvide revisar que los seguros tienen tiempos límites de reclamación, por lo que lo recomendable es iniciar el trámite inmediatamente después del siniestro. Así mismo, recuerde que la presentación de la reclamación no implica que le sea reconocida la indemnización, esta puede salir favorable, desfavorable, o se le pueden solicitar documentos adicionales.

Otras recomendaciones son saber que por medio de la página del Registro Único de Seguros se puede consultar las pólizas vigentes y sus beneficiarios, que no se requiere de un abogado para la reclamación, y que en caso de pérdida, tampoco se requiere el documento físico.

LAURA LUCÍA BECERRA ELEJALDE
lbecerra@larepublica.com.co

SECTOR ASEGURADOR

Cifras en miles de millones de pesos

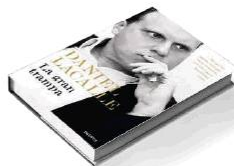


PARA LEER

BOLSAS

El abono para la próxima crisis financiera, de Daniel Lacalle

Las crisis económicas impactan en todos los ámbitos, principalmente en el monetario. El origen es siempre el mismo, una trampa: la disminución de las tasas de interés y la creación irresponsable de dinero sin considerar el valor de los bienes y servicios del país. Ese es el argumento que Daniel Lacalle explica en su libro *La gran trampa*. Según la reseña que realiza la Librería Nacional, "La gran trampa es un libro crítico con bancos centrales, políticos y todos los que han dirigido una salida de la crisis que nos puede llevar a otra, porque si la última burbuja fue la de la vivienda, es posible que ahora estemos viviendo la burbuja de los bonos. Pero, al mismo tiempo, es un libro que ofrece soluciones proponiendo medidas para cimentar la credibilidad y evitar los enormes riesgos a los que se enfrentan nuestras economías". Los medios de comunicación y muchos políticos han llamado «política monetaria no convencional» a las medidas adoptadas por los bancos centrales para salir de la crisis. Pero se trata de un concepto engañoso, porque en realidad lo que han hecho intentar solventar desequilibrios estructurales con medidas inflacionistas.



DANIEL LACALLE / DEUSTO / 467 PÁGS.



CAPACITACIONES EJECUTIVAS

Transferimos conocimientos en temas económicos, empresariales y financieros de manera práctica y efectiva para solucionar sus necesidades organizacionales.

COYUNTURA Y PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

ACTUALIZACIONES SECTORIALES

GESTIÓN DE CONTENIDO ECONÓMICO

CAPACITACIONES A LA MEDIDA

TECNOLOGÍA. LA APP GANÓ LA HACKATÓN DE EY

Isa es la iniciativa que le permite controlar sus gastos

BOGOTÁ
Isa fue la iniciativa ganadora del hackatón organizado por EY, en el que buscaban una solución que respondiera a los problemas financieros de los colombianos.

Por ello, David Taboada, socio de EY, resaltó que esta plataforma que todavía está en desarrollo, "tendrá herramientas que le permitan reconocer los ti-

pos de gasto, darle tips de cómo manejar su dinero, en qué debe recortar gastos, entre otras".

Además, afirmó que la idea ganadora tuvo un premio de US\$500, que va de la mano de un acompañamiento de la compañía para el desarrollo. Este año reunieron a 79 personas y el otro año esperan más de 100.

LAURA NEIRA MARCIALES
@Neira_Laura

Informes

capacitaciones@larepublica.com.co
4227600 ext. 1028

Editado por: María Carolina Ramírez Bonilla mcr Ramirez@larepublica.com

Proponen holding para enajenación de empresas estatales

BOLSAS. LA PROPUESTA DE LA MISIÓN DEL MERCADO SOBRE LOS ACTIVOS PÚBLICOS SE CENTRA EN LA CREACIÓN DE UNA AGENCIA NACIONAL DE PARTICIPACIONES Y AGILIZAR LAS ENAJENACIONES

Entre las 50 recomendaciones que presentó al Gobierno la Misión de Mercado de Capitales, sobresale un capítulo especial para el manejo de los activos públicos, destacando que es el Estado el principal ente llamado a comprometerse con el mercado.

Con este objetivo, la Comisión apuntó a las participaciones accionarias que tiene el Estado, que de acuerdo con la información del Ministerio de Hacienda, suman \$170 billones en 105 empresas.

Así la propuesta de la Comisión va en dos frentes amplios: primero, la creación de la Agencia Nacional de Participaciones Públicas y segundo, la diferenciación en los procesos de enajenación.

LA HOLDING DEL ESTADO

Sobre la Agencia, el documento explicó que esta estaría adscrita al Ministerio de Hacienda y actuaría como una holding de inversiones del Estado.

Entre sus objetivos estarían “mejorar las prácticas de gobierno corporativo”, “revisar los procesos de financiamiento de las empresas estatales” y “participar en el desarrollo del mercado de capitales por la vía de emisiones que alimenten la oferta de activos”.

Rodrigo Galarza, asesor legal de la Misión, explicó que la creación del holding tendría en mira



Diego Jara
Coordinador de la Misión del Mercado de Capitales

“Estos cambios deben ir acompañados de transformaciones necesarias en rentabilidad mínima y detrimento para incentivar la inversión, en vez de proteger al consumidor se vuelve una atadura”.



Rodrigo Galarza
Asesor legal de la Misión del Mercado de Capitales

“Se espera que los procesos de colocación se reduzcan para lo cual es importante que se mejore la información que se ofrece a la luz de los estándares internacionales, en emisiones públicas como privadas”.

105

EMPRESAS CUENTAN CON PARTICIPACIÓN DE LA NACIÓN. EN 39 DE ELLAS ES MAYORITARIA Y EN 66 ES MINORITARIA.

50

RECOMENDACIONES PRESENTADAS EN NUEVE CAPÍTULOS RESULTARON DE LA MISIÓN DEL MERCADO.

La discusión sobre detrimento patrimonial

El coordinador de la Misión, **Diego Jara**, mencionó que entre los aspectos más relevantes y transversales de las recomendaciones está la necesidad de eliminar algunas restricciones sobre detrimento patrimonial en fondos, bienes y recursos públicos, así como la rentabilidad mínima de los participantes del mercado. El informe resalta que las entidades están frente a “una sobre regulación de actividades financieras, y una desprotección de los riesgos” lo que disminuye la participación en el mercado.

mejores prácticas de gobierno corporativo y que “la idea es que los inversionistas cuenten con más información y esto ayude a agilizar los procesos de emisión y colocación”.

En la entrega de los resultados de la Misión, el presidente **Iván Duque** y el ministro de Hacienda, **Alberto Carrasquilla**, destacaron que desde julio están liderando un proyecto para unir en un holding a algunas de las 17 empresas financieras en las que participa el Estado. El Ministro precisó que ahora se

debe estructurar para luego enlistarse en la *Bolsa de Valores de Colombia*, mientras el presidente subrayó que la acción va en línea con las recomendaciones de la Misión.

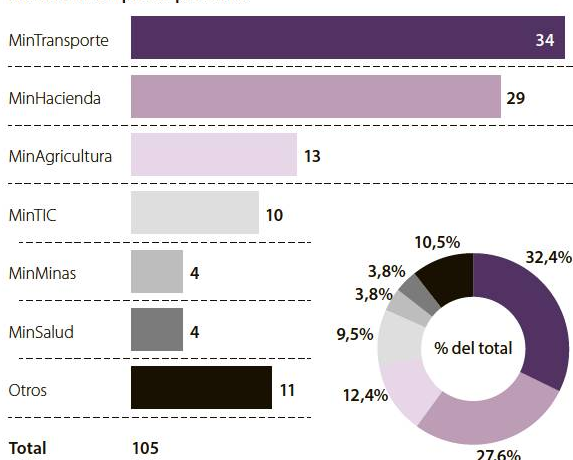
La sugerencia de la Comisión abarca el total de empresas en donde tiene participación la Nación, sea cual sea el sector, por lo que es importante revisar que en 39 de ellas participa de forma mayoritaria y en 66 tiene participación minoritaria.

El holding propuesto sería clave para decidir cuándo y

LAS RECOMENDACIONES DE LA MISIÓN DEL MERCADO PARA LAS ENAJENACIONES DEL ESTADO PANORAMA DE INVERSIONES ESTATALES



Número de empresas por sector



Fuente: Ministerio de Hacienda, Misión del Mercado de Capitales / Gráfico: LR-AL

Signaron en: www.larepublica.co Con los negocios que se han realizado en los últimos dos meses en Colombia.

cómo hacer tanto emisiones en el mercado, como enajenaciones; teniendo en cuenta los anuncios recientes de posibles ventas de una parte de la participación del Estado en firmas como *Ecopetrol*, *ISA* y *Colombia Telecomunicaciones*.

ENAJENACIÓN MÁS AGIL

La Misión propone cambios a la Ley 226 de 1993, un proceso que según **Diego Jara**, coordinador de la Misión, está entre aquellos que podrían darse por vía de algunos decretos “o ampliando la ley para una interpretación más correcta”.

Aquí resaltan la necesidad de diferenciar enajenaciones en mercados privados de las del mercado de capitales, específicamente las que haga el Estado, con base en estándares internacionales.

Una de estas diferencias, sería en reducir el tiempo del pro-

ceso actual, en el que el Estado debe dirigir la primera etapa al sector solidario (asociaciones mutuales, cooperativas, fondos de empleados y fundaciones).

Según reza el documento, la idea es que esta primera etapa no pueda tener una duración mayor a dos meses “de manera que se puedan acortar proporcionalmente las demás etapas del proceso”, pues según comentó **Roberto Rigobón**, director de la Misión, “muchas veces se pueden demorar hasta medio año y se declaran deiertas al final”.

En beneficio, la recomendación plantea que en esta etapa se puedan ofrecer la misma cantidad de acciones que para el resto del mercado, pero a un precio similar, y que en caso de darse un beneficio al sector solidario “el eventual descuento debe ser mínimo para que no conduzca a un menoscabo del patrimonio público”.

Y es que la formulación de precios fue uno de los detalles en los que más se centró este

XV EXPOLOGÍSTICA

COLOMBIA

Bogotá
14 al 16
AGOSTO
2019

FALTA
1 día para vivir la mejor experiencia logística

Aún está a tiempo de hacer parte de ella
www.expologisticacolombia.com

!Visítenos!

Mayores Informes www.expologisticacolombia.com

57 (1) 7942121 Ext.126-132

inscripciones@expologisticacolombia.com
eventos@expologisticacolombia.com